



RESOLUCION GERENCIAL N° 241-2014-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 05 AGO. 2014

VISTOS:

El Informe N°020-2014-GRSM-PEAM-ELTO, de la Especialista en Liquidaciones Técnicas de Obras.

El Informe N°409-2014-GRSM-PEAM-04.00, del Director de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de Noviembre del 2012 la Entidad suscribió el Contrato N°029-2012-GRSM-PEAM.01.00 con la empresa Constructora Guerrero para la ejecución de la obra: **"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable por Gravedad e Instalación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Santa Fé, distrito de Elías Soplin Vargas"**, por el monto de S/.1'100, 782.05 y con un plazo de ejecución de obra de 150 días;

Que, mediante Informe N°020-2014-GRSM-PEAM-ELTO, la Especialista en Liquidaciones Técnicas de Obras, refiere que la Entidad suscribió el Contrato N°029-2012-GRSM-PEAM.01.00 con la empresa Constructora Guerrero para la ejecución de la obra: **"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable por Gravedad e Instalación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Santa Fé, distrito de Elías Soplin Vargas"**, por el monto de S/.1'100, 782.05 y con un plazo de ejecución de obra de 150 días. La indicada obra se inició el 01 de Diciembre del 2012, se otorgó una ampliación de plazo por 12 días calendarios, mediante Resolución Gerencial N° 180-2013-GRSM-PEAM.01.00, siendo la fecha de término de obra proyectada el 11 de Mayo del 2013, sin embargo por causas imputables al contratista la obra terminó el 20 de Mayo del 2013 y ha sido recepcionada el 20 de Julio del 2013. Habiendo transcurrido el plazo para que el contratista presente la liquidación de la obra, conforme lo establece el Art. 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de la Entidad y no habiendo remitido a la fecha, corresponde a la Entidad realizar la liquidación de parte.

Asimismo, refiere que mediante Informe N°121-2013-GRSM-PEAM-02.01, se efectuó la conciliación con Contabilidad de los montos pagados al Contratista por la ejecución de la mencionada obra. De los informes de avance físico de obra y documentación técnica existente, se ha elaborado la liquidación de la obra, el cual tiene la siguiente estructura:

CUADRO RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

REFERENCIA	: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 0003-2012-GRSM-PEAM-CE : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, RIOJA, SAN MARTIN
OBRA	
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	: 029-2012-GRSM-PEAM-01.00
UBICACIÓN	: Elías Soplin - Rioja - San Martín
PPTO. REFERENCIAL	1' 443, 247.56 (inc. IGV)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
PPTO. CONTRATADO	: 1' 100, 782.05
FECHA PRESUPUESTO	: Agosto - 2012
ADELANTO DIRECTO	: S/. 220, 156.41
ADELANTO DE MATERIALES	: S/. 430, 940.92
PROPIETARIO	: Proyecto Especial Alto Mayo : CONSTRUCTORA GUERRERO
CONTRATISTA	E.I.R.L.
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO	: 30/11/2012
FECHA DE INCIO DE PLAZO OBRA	: 01/12/2012





RESOLUCION GERENCIAL N°241 -2014-GRSM-PEAM.01.00

PLAZO CONTRACTUAL : 150 Días Calendarios
FECHA PROGRAMADA CULMINACION : 29/04/2013
AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : 12 Días Calendarios
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 11/05/2013
FECHA DE TERMINO REAL DE OBRA : 20/05/2013
FECHA RECEPCION DE OBRA : 20/07/2013

R.G.N° 180-2013-GRSM-PEAM.01.00

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	DIFERENCIA A PAGAR
A AVANCE EJECUTADO			
VALORIZACIÓN PRESUPUESTO PRINCIPAL	1,100,782.08	1,100,782.08	0.00
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	380,445.71	380,445.71	0.00
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	720,336.37	720,336.37	0.00
TOTAL	1,100,782.08	1,100,782.08	0.00
B REAJUSTES DE PRECIOS			
REINTEGRO PRESUPUESTO PRINCIPAL	15,066.36	4,685.20	10,381.16
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	4,513.02	1,777.23	2,735.79
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	10,553.34	2,907.97	7,645.37
TOTAL	15,066.36	4,685.20	10,381.16
C ADELENTOS OTORGADOS			
ADELANTOS EN EFECTIVO	220,156.42	220,156.42	0.00
AMORTIZACION ADELANTOS EN EFECTIVO	-220,156.42	-220,156.42	0.00
ADELANTOS PARA MATERIALES	430,940.92	430,940.92	0.00
AMORTIZACION ADELANTOS PARA MATERIALES	-430,940.92	-430,940.92	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00
D DEDUCCIONES DE REINTEGROS			
ADELANTOS EN EFECTIVO	2,575.28	200.19	2,375.09
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	670.76	51.28	619.48
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	1,904.52	148.91	1,755.61
ADELANTOS PARA MATERIALES	7,606.03	3,004.06	4,601.97
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	1,738.76	405.56	1,333.20
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	5,867.27	2,598.50	3,268.77
TOTAL	10,181.31	3,204.25	6,977.06
E OTROS			
MAYORES GASTOS GENERALES	4,752.41	0.00	4,752.41
INTERESES POR DEMORA EN CANCELACION DE VALORIZACIONES DE OBRA	273.08	0.00	273.08
REINTREGRO COMPENSACION VACACIONAL	0.00	0.00	0.00
REINTREGRO COMPENSACION TIEMPO DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00
FONDO DE MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,025.49	0.00	5,025.49
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	1,110,692.61	1,102,263.03	8,429.58
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 19%			
COSTO TOTAL DE LA OBRA	1,110,692.61	1,102,263.03	8,429.58
F PENALIDADES Y DESCUENTOS	POR DESCONTAR	DESCONTADO	SALDO POR DESCONTAR
MULTA POR ATRASO DE OBRA	-44,031.28	0.00	-44,031.28
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENOS	-29,506.00	0.00	-29,506.00
TOTAL			-73,537.28
G RETENCIONES	MONTO RETENIDO	MONTO DEVUELTO	SALDO
FONDO DE GARANTIA	110,078.21	0.00	110,078.21
TOTAL	110,078.21	0.00	110,078.21
RESUMEN DE LIQUIDACION			SALDO
			44,970.51

Saldo a favor del contratista: Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta con 51/100 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N°409-2014-GRSM-PEAM-04.00, el Director de Infraestructura hace suyo el Informe N°020-2014-GRSM-PEAM.ELTO, de la Especialista en Liquidaciones Técnicas de Obras, por la cual presenta la Liquidación de la obra: **"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable por Gravedad e Instalación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Santa Fé, distrito de Elías Soplín Vargas"**, con un saldo a favor del Contratista Constructora





RESOLUCION GERENCIAL N° 241 -2014-GRSM-PEAM.01.00

Guerrero, de la suma de S/.44,970.51 nuevos soles; por lo que esta Dirección recomienda derivar el presente informe a la Oficina de Asesoría Jurídica para la emisión del resolutivo de aprobación de la referida liquidación de obra de acuerdo a la estructura detallada en el Informe N°020-2014-GRSM-PEAM.ELTO;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°001-2013-GRSM/PGR, de fecha 02.01.2013 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-APROBAR la Liquidación de la Obra: **“Mejoramiento del Sistema de Agua Potable por Gravedad e Instalación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Santa Fé, distrito de Elías Soplin Vargas”**; liquidación que queda establecida de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

REFERENCIA	: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 0003-2012-GRSM-PEAM-CE
	: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, RIOJA, SAN MARTIN
OBRA	: 029-2012-GRSM-PEAM-01.00
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	: Elias Soplin - Rioja - San Martin
UBICACIÓN	: 1' 443, 247.56 (inc. IGV)
PPTO. REFERENCIAL	: RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1' 100, 782.05
PPTO. CONTRATADO	: Agosto - 2012
FECHA PRESUPUESTO	: S/. 220, 156.41
ADELANTO DIRECTO	: S/. 430, 940.92
ADELANTO DE MATERIALES	: Proyecto Especial Alto Mayo
PROPIETARIO	: CONSTRUCTORA GUERRERO E.I.R.L.
CONTRATISTA	: 30/11/2012
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO	: 01/12/2012
FECHA DE INCIO DE PLAZO OBRA	: 150 Dias Calendarios
FECHA CONTRACTUAL	: 29/04/2013
FECHA PROGRAMADA CULMINACION	: 12 Dias Calendarios
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	: 11/05/2013
FECHA DE TERMINO DE OBRA	: 20/05/2013
FECHA DE TERMINO REAL DE OBRA	: 20/07/2013
FECHA RECEPCION DE OBRA	

R.G.N° 180-2013-GRSM-PEAM.01.00

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	DIFERENCIA A PAGAR
A AVANCE EJECUTADO			
VALORIZACIÓN PRESUPUESTO PRINCIPAL	1,100,782.08	1,100,782.08	0.00
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	380,445.71	380,445.71	0.00
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	720,336.37	720,336.37	0.00
TOTAL	1,100,782.08	1,100,782.08	0.00
B REAJUSTES DE PRECIOS			
REINTEGRO PRESUPUESTO PRINCIPAL	15,066.36	4,685.20	10,381.16
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	4,513.02	1,777.23	2,735.79
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	10,553.34	2,907.97	7,645.37
TOTAL	15,066.36	4,685.20	10,381.16
C ADELENTOS OTORGADOS			
ADELANTOS EN EFECTIVO	220,156.42	220,156.42	0.00
AMORTIZACION ADELANTOS EN EFECTIVO	-220,156.42	-220,156.42	0.00





RESOLUCION GERENCIAL N°241-2014-GRSM-PEAM.01.00

ADELANTOS PARA MATERIALES	430,940.92	430,940.92	0.00
AMORTIZACION ADELANTOS PARA MATERIALES	-430,940.92	-430,940.92	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00
D DEDUCCIONES DE REINTEGROS			
ADELANTOS EN EFECTIVO	2,575.28	200.19	2,375.09
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	670.76	51.28	619.48
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	1,904.52	148.91	1,755.61
ADELANTOS PARA MATERIALES	7,606.03	3,004.06	4,601.97
Formula 01: SISTEMA AGUA POTABLE	1,738.76	405.56	1,333.20
Formula 02: SISTEMA ALCANTARILLADO	5,867.27	2,598.50	3,268.77
TOTAL	10,181.31	3,204.25	6,977.06
E OTROS			
MAYORES GASTOS GENERALES	4,752.41	0.00	4,752.41
INTERESES POR DEMORA EN CANCELACION DE VALORIZACIONES DE OBRA	273.08	0.00	273.08
REINTREGRO COMPENSACION VACACIONAL	0.00	0.00	0.00
REINTREGRO COMPENSACION TIEMPO DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00
FONDO DE MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,025.49	0.00	5,025.49
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	1,110,692.61	1,102,263.03	8,429.58
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 19%			
COSTO TOTAL DE LA OBRA	1,110,692.61	1,102,263.03	8,429.58
F PENALIDADES Y DESCUENTOS	POR DESCONTAR	DESCONTADO	SALDO POR DESCONTAR
MULTA POR ATRASO DE OBRA	-44,031.28	0.00	-44,031.28
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENOS	-29,506.00	0.00	-29,506.00
TOTAL			-73,537.28
G RETENCIONES	MONTO RETENIDO	MONTO DEVUELTO	SALDO
FONDO DE GARANTIA	110,078.21	0.00	110,078.21
TOTAL	110,078.21	0.00	110,078.21
RESUMEN DE LIQUIDACION			SALDO
			44,970.51

Saldo a favor del contratista: Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta con 51/100 Nuevos Soles.

Artículo Segundo.-NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista Constructora Guerrero, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Ing. Osvaldo Jiménez Salas
Gerente General